

MIGRACIONES RECIBE DONACIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DEL GOBIERNO DE EE.UU.



El Gobierno de los Estados Unidos donó a la Superintendencia Nacional de Migraciones lectores de pasaportes y equipos de protección personal y sanitaria, valorizados en más de 80 mil dólares, para el adecuado control de pasajeros en los aeropuertos del país a fin de evitar la propagación del COVID-19.

La donación consta de 40 modernos lectores de pasaportes que reducirán el tiempo en la fila y la exposición de los inspectores y pasajeros, además de ayudar a aumentar la capacidad para detectar los documentos auténticos y facilitar los viajes legítimos.

Los equipos fueron recibidos por la Superintendente Nacional de Migraciones, Roxana Del Águila Tuesta, de manos del Encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos, Denison Offutt, en la sede central de MIGRACIONES.

La entrega también consta de implementos sanitarios que contribuirán a la seguridad y prevención de los inspectores migratorios del contagio del COVID-19.



RATIFICACIÓN DE CERTIFICACIÓN ISO 27001

MIGRACIONES obtuvo la ratificación del ISO 27001, que entrega la certificadora internacional AENOR, para el proceso de "Emisión del Pasaporte Electrónico", tras realizar una rigurosa auditoría correspondiente al segundo año de seguimiento.

Esta norma internacional reconoce a las instituciones que implementan y mantienen un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el cual garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que administra.



MIGRACIONES Y SBS FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN

La Superintendencia Nacional de Migraciones y la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para el intercambio de información y el fortalecimiento de sus capacidades en beneficio del Estado.

El acuerdo fue suscrito por la Superintendente Nacional de Migraciones, Roxana Del Águila Tuesta, y la Superintendente de Banca, Seguros y AFP, María del Socorro Heysen Zegarra.



VENEZOLANOS GESTIONAN TODOS SUS ANTECEDENTES VÍA AGENCIA DIGITAL

Los ciudadanos venezolanos que requieran tramitar el Cambio de Calidad Migratoria Especial Residente pueden gestionar todos sus antecedentes a través de la Agencia Digital Migratoria, sin necesidad de acudir a las oficinas de la entidad.

Para conseguir dicha calidad migratoria, los extranjeros que cuenten con el Permiso Temporal de Permanencia - PTP deben presentar sus antecedentes policiales, judiciales y penales.

Gracias a la interoperabilidad entre MIGRACIONES, la Policía Nacional del Perú y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), los antecedentes policiales y penales se obtienen vía online desde fines del año pasado. Ahora, tras alcanzar la interoperabilidad con el Poder Judicial, también se puede obtener los antecedentes judiciales.